



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 13 JUN. 2023 FOLIO 00002428

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño General Belgrano, señora **Luciana Mariel VAIRETTA**, se encuentra haciendo uso de Licencia, a partir del 20 de abril de 2023 y hasta el 16 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Casa del niño, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Natalia Micaela PIETRANTUONO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

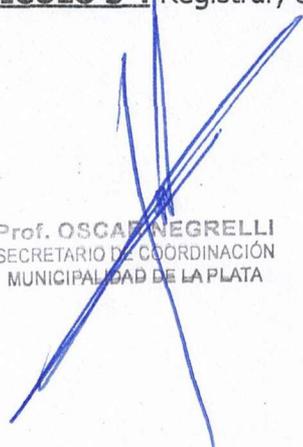
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

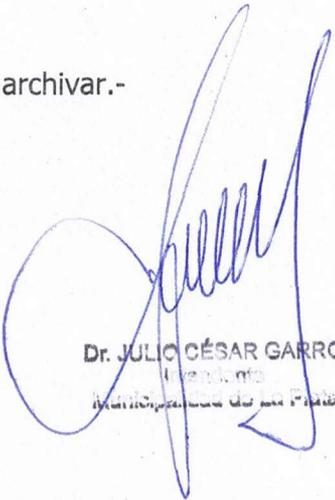
ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 21 de abril de 2023 y hasta el 16 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 –Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño General Belgrano, de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRA DE GRUPO-, a la señora **Natalia Micaela PIETRANTUONO**, DNI. 31.743.122, Legajo nº 714.248; mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora **Luciana Mariel VAIRETTA**, DNI. 26.384.428, Legajo Nº 15.545; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII –MAESTRA DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata